



Formato de Cumplimiento de Indicadores del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

Clave y nombre de la Dependencia:	1241.- Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.
Programa Presupuestario:	E046- Administración Tributaria.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C03.A02 - Implementación de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal.
Indicador:	A02 - Porcentaje de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal.
Método de Cálculo:	(Porcentaje de actos o actividades emitidas / Porcentaje de actos o actividades agendadas) * 100.
Trimestre reportado:	Cuarto trimestre de 2025.
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.php
Unidad Responsable del Indicador:	1241-2204 - Dirección Estatal Jurídica.
Tipo de evidencia:	Reporte de Implementación de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

Datos de las Variables reportadas:

Numerador:

Porcentaje de actos o actividades emitidas.

Denominador:

Porcentaje de actos o actividades agendadas.

Descripción de los resultados:

Durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo realizó diversas acciones orientadas a la coordinación, asistencia y profesionalización fiscal. En dicho trimestre se atendieron 48 consultas, criterios y promociones presentadas por los contribuyentes y las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, 1141 solicitudes de información provenientes de dependencias de los tres órdenes de gobierno y órganos jurisdiccionales, 62 prescripciones referentes a créditos fiscales, 08 quejas de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (PRODECON), y se tramitaron 03 publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo (POEQROO).

Estas acciones representaron un 96.56% de cumplimiento con respecto a las actividades programadas para el trimestre, lo cual derivó en una semaforización trimestral y anual verde.





DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y PROFESIONALIZACIÓN FISCAL.

PERÍODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2025

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
	PORCENTAJE DE ACTOS O ACTIVIDADES EMITIDAS	PORCENTAJE DE ACTOS O ACTIVIDADES AGENDADAS	PORCENTAJE DE ACTOS O ACTIVIDADES EMITIDAS	PORCENTAJE DE ACTOS O ACTIVIDADES AGENDADAS	PORCENTAJE DE ACTOS O ACTIVIDADES EMITIDAS	PORCENTAJE DE ACTOS O ACTIVIDADES AGENDADAS
CONSULTAS, CRITERIOS Y PROMOCIONES	22	15	15	15	11	15
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	478	500	356	370	307	320
PREScriPCIONES	19	20	28	20	15	20
PRODECÓN	2	3	2	3	4	3
PUBLICACIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	1	1	0	1	2	1
PORCENTAJE DE ACTOS O ACTIVIDADES POR MES	97%	100%	98%	100%	94%	100%

OBSERVACIONES:

Durante el período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo realizó diversas acciones orientadas a la coordinación, asistencia y profesionalización fiscal. En dicho trimestre se atendieron 48 consultas, criterios y promociones presentadas por los contribuyentes y las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, 1141 solicitudes de información provenientes de dependencias de los tres órdenes de gobierno y órganos jurisdiccionales, 62 prescripciones referentes a créditos fiscales, 08 quejas de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (PRODECÓN), y se tramitaron 03 publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo (POEQROO).

Estas acciones representaron un 96.56% de cumplimiento con respecto a las actividades programadas para el trimestre, lo cual derluyó en una semaforización trimestral y anual verde.

ELABORÓ

LIC. JESÚS BENÍTEZ CASTILLO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE Y ESTADÍSTICAS,

REVISÓ

DRA. KAREN YADÍO EVIA RAMÍREZ
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD FISCAL Y ASESORIA FISCAL.

AUTORIZÓ

MTRA. RITA MARÍA NOVELO PINZÓN
DIRECTORA ESTATAL JURÍDICA DEL SATQ.



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO